

BASES I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL:

“PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS DESDE EL TRABAJO SOCIAL EN EL MUNDO ACTUAL”

El I Concurso de Fotografía de la Facultad de Trabajo Social está enmarcado en el conjunto de los actos conmemorativos de la festividad de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Granada, que se celebra el día 10 de diciembre de cada año con motivo del Día Internacional de los Derechos Humanos.

Este concurso se regirá por las siguientes BASES:

Tema

Las fotografías harán referencia a los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales en cualquiera de sus vertientes (derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales), donde las personas en cualquier contexto social deben ser siempre protagonistas en relación a los principios de libertad, igualdad y fraternidad.

Participantes

El concurso se reserva en exclusiva a estudiantes matriculados en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Granada, debiendo figurar como tal en el censo de alumnos/as.

Podrán participar todos los estudiantes que presenten imágenes propias, originales e inéditas, que no hayan sido publicadas ni estén pendientes de publicación, no hayan sido premiadas en otros concursos ni estén sujetas a derechos que sustenten terceros. Se excluyen como participantes los colaboradores directos del Comité Organizador del certamen.

Obras

Cada participante podrá presentar un máximo de dos fotografías en formato digital, aunque un mismo autor/a sólo podrá recibir un premio. Las imágenes deberán reflejar claramente el tema y la finalidad propuestos. Se valorará la originalidad y el contenido semántico y estético de las mismas.

Las imágenes se acompañarán de un breve texto original que describa la relación de la fotografía con el/los Derecho/s Humano/s al que hace referencia, así como su vinculación con la teoría y la práctica de un Trabajo Social comprometido con el ejercicio de un desempeño profesional ético y plural en y desde diferentes contextos de lucha contra los desequilibrios y las desigualdades sociales del mundo actual.

Plazo

El plazo de presentación de las fotografías concluirá el 9 de Diciembre de 2016. La decisión del Jurado se comunicará 13 de Diciembre de 2016.

Presentación

Se admitirán fotografías captadas con cualquier técnica fotográfica, aunque se presentarán en formato electrónico, enviándolas como ficheros adjuntos al correo electrónico: decanatotsocial@ugr.es

En el título del mensaje se incluirá el texto “I Concurso fotografía de la Facultad de Trabajo Social”.

En el cuerpo del mensaje deberá Figurar:

- Nombre, apellidos y DNI del alumno.
- Título y descripción breve de cada fotografía.
- El nombre de fichero de cada fotografía coincidirá con el título de la misma.
- El nombre de fichero de cada texto acompañante de cada fotografía coincidirá con el título de la misma.

Formato de las fotografías

En formato JPG, de tamaño 1500x1000 píxeles y una resolución de 300 ppp.

Formato de los textos

En formato Word, Fuente: Times New Roman 12, Interlineado: 1,5 y una extensión máxima de 1500 palabras.

Premios

Se establecen los siguientes premios:

- A la fotografía y texto ganador: un diploma acreditativo y un cheque de 200 euros a canjear en libros en Librería Babel
- 2 Accésits: un certificado acreditativo y un cheque de 100 euros a canjear en libros en Librería Babel.

Resultados

La decisión del Jurado se publicará en la página web de la Facultad el día 13 de Diciembre de 2016, pudiendo ser declarado todos o algún premio desierto.

Comité Organizador

Jurado

El jurado estará presidido por la Decana Dña. María Teresa Díaz Aznarte y compuesto por:

- D. Antonio M. Lozano Martín. Vicedecano de Estudiantes, Relaciones Institucionales y Movilidad Nacional
- Dña. María Teresa Gijón Sánchez. Coordinadora del Grado
- 2 Profesores/as del Departamento de Trabajo Social
- 2 Estudiantes de la Delegación de Estudiantes

La decisión del Jurado será inapelable.

Derechos

Los/as autores/as asumen la responsabilidad en cuanto a la autoría y originalidad de las imágenes y textos que envíen. De conformidad con lo previsto en la Ley de Propiedad Intelectual, los/as autores/as de las imágenes, tanto en el caso de las premiadas como de las demás enviadas, sin perjuicio de los derechos morales que les corresponden, ceden a la Facultad de Trabajo Social durante 10 años de forma no exclusiva todos los derechos patrimoniales de explotación de las imágenes necesarios para crear un banco de imágenes, de carácter público y gratuito, así como para la promoción y divulgación institucional, siempre sin ánimo de lucro y citando al autor, como parte de exposiciones o complemento a informaciones universitarias, con fin de difundir a nivel nacional e internacional la imagen de la Facultad de Trabajo Social.

Consideraciones finales

La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases y la conformidad con las decisiones del Jurado.

El incumplimiento de las bases del concurso podrá ser causa de desestimación y, en su caso, de reintegro de los premios. El Comité Organizador queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en estas Bases. Las decisiones que se tomen en este sentido serán inapelables.